

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERMANOS PABON INMOB-P&P CIA  
LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 26 de marzo de 2020, en el Sector La Rumiñahui en la calle Nazacota Puento Oe1-84 y Galo Plaza Lasso, Cantón Quito, se reúnen los socios de la compañía CONSTRUCTORA HERMANOS PABON INMOB-P&P CIA LTDA.

Preside la Junta el señor Presidente de compañía Wilson Cristóbal Pabón Vásquez, actúa como Presidente y la Señora Ligia de Lourdes Andrade Daza, Gerente de la compañía, quien actúa como Secretaria.

El presidente solicita a la secretaria, tomar la lista de asistentes y constatar el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

| Nº | Identificación | Nombre                         | Nacionalidad | Tipo de Inversión | Nº Participación | Capital               |
|----|----------------|--------------------------------|--------------|-------------------|------------------|-----------------------|
| 1  | 1708278567     | Andrade Daza Ligia De Lourdes  | Ecuatoriana  | Nación            | 420.255.000      | USD<br>420,255.000.00 |
| 2  | 1715285258     | Pabón Andrade José David       | Ecuatoriana  | Nación            | 420,247.000      | USD<br>420,247.000.00 |
| 3  | 1001525094     | Pabón Vásquez Wilson Cristóbal | Ecuatoriana  | Nación            | 59,498.000       | USD<br>59,498.000.00  |

La secretaria, manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios, pueden constituirse en Junta General y Universal de Socios, lo cual es aceptado por ellos.

El presidente declara instalada la Junta a las 14h15 y solicita a la secretaria, dar lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocimiento y resolución acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019
4. Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019
5. Conocimiento y resolución acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019
6. Designación del comisario para el ejercicio económico 2020
7. Aprobación proyecto distribución de utilidades
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los socios aprueban el Orden del Día y a continuación el presidente dispone se pase al siguiente punto:

**Conocimiento y resolución acerca del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019**

A continuación, toma la palabra la señora Ligia de Lourdes Andrade Daza, quien da lectura a su informe elaborado en calidad de Gerente de la compañía.

El informe cumple con los requisitos establecidos por la Ley de compañías y Reglamento de Informes Anuales de los Administradores.

Luego de una breve discusión, los señores socios, aprueban por unanimidad el informe emitido por el Gerente, documento que formará parte del expediente de Juntas Generales.

#### **Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019**

El Presidente pone en conocimiento de los socios, los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Los señores socios, reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio fiscal 2019
- **AUTORIZAR** la presentación de documentos antes mencionados a las instituciones de control.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los señores socios se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

#### **Conocimiento y resolución acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019**

El Comisario designado para el periodo 2019 señor Bayardo Paspuel da lectura del informe a la Junta General de socios y está por unanimidad resuelve:

- **APROBAR** el Informe del Comisario 2019

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los señores Socios, se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

#### **Designación del comisario para el ejercicio económico 2020**

Por moción debidamente realizada y aceptada, los socios, resuelven por unanimidad designar a la señor Bayardo Paspuel, como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

#### **Aprobación proyecto distribución de utilidades**

El Presidente, indica que se realice la respectiva reserva legal y la utilidad neta se deje en el Patrimonio no se reparta a los accionistas y propone que los proyectos en curso se vayan enviando a resultados en el 2020, conforme se terminen, en concordancia con las Normas internacionales de información Financiera (NIIF), moción que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presiente concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta, la secretaria da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los socios.

Siendo las 16:15h y luego de haber tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presiente, da por finalizada la Junta General Ordinaria y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal, firman al pie de esta acta el presidente y el secretario de la Sesión y los socios participantes.



WILSON CRISTOBAL PABON VASQUEZ  
PRESIDENTE - SOCIO



LIGIA DE LOURDES ANDRADE DAZA  
SECRETARIO – GERENTE - SOCIO



JOSE DAVID PABON ANDRADE  
SOCIO